CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se cita a los señores accionistas de la Compañía:

"CEUSKY S.A."

A la Junta General Universal y Ordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo del 2012 a las 10H00 en el local de la compañía, ubicado en Los Ceibos Av. Segunda 317, entre la calle 12va y 10ma, para tratar los siguientes puntos que forman el orden del día.

- ***Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011;***
- ***Conocer y resolver sobre los resultados que presentan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;***

Guayaquil, 12 de Marzo del 2012

ELOY GUERRERO BEJARANO
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN.

1.- *Eloy Alfredo Guerrero Bejarano*

2.- *María Auxiliadora Guerrero Bejarano*

3.- *María del Carmen Guerrero Bejarano*

4.- *María Gracia Guerrero Bejarano*

EXPEDIENTE

DE LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"CEUSKY S.A."

SESION CELEBRADA EL:

20 Del mes de Marzo del año 2012

DOCUMENTOS ANEXOS

1. *Convocatoria.*
2. *Lista de Asistentes a la Junta.*
3. *Copia del Informe del Gerente y Comisaria.*
3. *Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias.*
4. *Copia Certificada de la presente Acta de la Junta.*

RESOLUCIONES

1. *Aprobación Informe Gerente y Comisario Año 2011.*
2. *Aprobación Estados Financieros Año 2011.*

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEUSKY S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2012

Mediante el presente documento, procedo a elaborar la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **Ceusky S.A.**, *convenida para realizarla el día de hoy a las 10H00, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:*

1) *Sr.* ***Eloy Alfredo Guerrero Bejarano****, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos;*

2) *Sra.* ***María Auxiliadora Guerrero Bejarano****, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.*

3) *Sra.* ***María del Carmen Guerrero Bejarano****, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.*

4) *Sra.* ***María Gracia Guerrero Bejarano****, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.*

Guayaquil, 20 de marzo del 2012

Eloy Guerrero Béjarano
Presidente – Accionista de la Junta General de Accionistas

María A. Guerrero Bejarano
Secretario – Accionista de la Junta General de Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEUSKY S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil doce, en las oficinas ubicadas en Los Ceibos Av. Segunda 317, entre la calle 12va y 10ma, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la compañía **Ceusky S.A.** *con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr.* **Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,** *por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ; b) Srta.* **María Auxiliadora Guerrero Bejarano,** *propietaria de 200 acciones; c) Srta.* **María del Carmen Guerrero Bejarano,** *propietaria de 200 acciones; y, d) Srta.* **María Gracia Guerrero Bejarano,** *propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento que cada accionista posee, lo cual le da el mismo porcentaje en derecho a voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.*

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,** *y actúa como Secretario de la Junta la Srta.* **María Auxiliadora Guerrero Bejarano,** *quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 800.00)*

El Presidente de la Junta, Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,** *expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:*

- ***Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011;***
- ***Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;***

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. El Presidente de la Junta, Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,** *declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:*

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2011, informe en el cual hace una explicación del desarrollo de los negocios durante el ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que ha presentado la Comisaria, lo cual se procede de inmediato a poner en conocimiento de los Accionistas.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y la Comisaria, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

Conocer y resolver sobre los resultados que presentan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;

El Gerente presenta a consideración de los señores Accionistas, el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2011. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico del año 2011, la compañía no presenta actividad económica y en consecuencia los resultados, es lo que se refleja en los respectivos Estados Financieros.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la compañía por expresa disposición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Sr. ***Eloy Alfredo Guerrero Bejarano****, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista de Asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisaria; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente Acta de la Junta, certificada por la Secretaria de la misma.*

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas asistentes, ordenando que la Secretaria de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las once horas, cuarenta y cinco minutos.

ELOY GUERRERO BEJARANO
PRESIDENTE – ACCIONISTA

MARÍA A. GUERRERO BEJARANO
SECRETARIO – ACCIONISTA

MARIA DEL CARMEN GUERRERO B.
ACCIONISTA

MARÍA G. GUERRERO BEJARANO
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEUSKY S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil doce, en las oficinas ubicadas en Los Ceibos Av. Segunda 317, entre la calle 12va y 10ma, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la compañía ***Ceusky S.A.*** *con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr.* ***Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,*** *por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ; b) Srta.* ***María Auxiliadora Guerrero Bejarano,*** *propietaria de 200 acciones; c) Srta.* ***María del Carmen Guerrero Bejarano,*** *propietaria de 200 acciones; y, d) Srta.* ***María Gracia Guerrero Bejarano,*** *propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento que cada accionista posee, lo cual le da el mismo porcentaje en derecho a voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.*

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. ***Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,*** *y actúa como Secretario de la Junta la Srta.* ***María Auxiliadora Guerrero Bejarano,*** *quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 800.00)*

El Presidente de la Junta, Sr. ***Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,*** *expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:*

- ***Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011;***
- ***Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;***

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. El Presidente de la Junta, Sr. ***Eloy Alfredo Guerrero Bejarano,*** *declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:*

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2011, informe en el cual hace una explicación del desarrollo de los negocios durante el ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que ha presentado la Comisaria, lo cual se procede de inmediato a poner en conocimiento de los Accionistas.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y la Comisaria, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

Conocer y resolver sobre los resultados que presentan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;

El Gerente presenta a consideración de los señores Accionistas, el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2011. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico del año 2011, la compañía no presento actividad económica y en consecuencia los resultados, es lo que se refleja en los respectivos Estados Financieros.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la compañía por expresa disposición legal.

*Finalmente el Presidente de la Junta, Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Bejarano**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista de Asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisaria; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente Acta de la Junta, certificada por la Secretaria de la misma.*

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas asistentes, ordenando que la Secretaria de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las once horas, cuarenta y cinco minutos. F) Eloy Guerrero Bejarano, Presidente – Accionista de la Junta; F) María Guerrero Bejarano, Secretario – Accionista de la Junta.

***CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.*

MARIA A. GUERRERO BEJARANO
SECRETARIO